



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (02-2019), SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con veinte minutos del veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón mayor del décimo octavo nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion sesenta y cinco de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la segunda reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: El señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-, y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Licenciado Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Licenciada Nora Liseth Torres Ramírez, Viceministra Administrativa y Financiera, del Ministerio de Economía –MINECO-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; Ingeniero Miguel Ángel Moir, Secretario, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República – SEGEPLAN-; invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y aprobación de agenda. **3.** Presentación del tema: Micotoxinas **4.** Acuerdos y Compromisos **a)** Nombramiento de un enlace técnico por institución. **b)** Opinión Jurídica consensuada sobre la reforma del Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis. **5.** Puntos Varios. **6.** Encuesta entrevista relacionada a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-, por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas. **7.** Cierre. Lectura, revisión, corrección y suscripción del Acta. De esta forma, la agenda es aprobada por los presentes. -----

SEGUNDO: Presentación del tema: Micotoxinas. Interviene el Ingeniero Nelson Ruano, Director de Inocuidad del MAGA, indica que existen más de trescientas micotoxinas producidas por hongos que se encuentran en el suelo, las más importantes son las aflatoxinas y las fumonisinas, indica que las primeras no se pueden ver, no tienen sabor ni olor, además que son resistentes al calor, por lo que al ser ingeridas



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

por nuestros cuerpos no se pueden destruir, aproximadamente el treinta por ciento de estas no se desechan del cuerpo y puede producir enfermedades como el cáncer hepático, de colon y riñón, además puede provocar malformaciones en recién nacidos, como el labio leporino y/o el paladar hendido, también provoca bajas defensas. Indica que en el año dos mil catorce la Dirección de Inocuidad del MAGA planteó la necesidad de realizar un análisis de riesgo para el consumo de maíz contaminado con aflatoxinas, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- por sus siglas en inglés, lo que dio como resultado un perfil de riesgo, el cual concluye, que el maíz es la base de la dieta del guatemalteco rural y la principal forma de consumo son las tortillas de maíz, además algunos sectores de la población consumen comida “chatarra”, la cual, su base de producción es el maíz, lo que puede representar un riesgo. El Ingeniero Ruano presenta un mapa ilustrando los niveles promedio de aflatoxinas y fumonisinas en muestras de maíz, siendo el departamento de Petén el que tiene el promedio más alto. Indica además que existen estudios en el país donde se muestra la correlación que existe entre las aflatoxinas y el cáncer hepático. El Ingeniero Ruano considera necesario que el MSPAS y el MAGA formulen en conjunto, un programa de vigilancia nacional para el muestreo de aflatoxinas en productos de maíz. Además se debe trabajar en el desarrollo de estudios para cuantificar las pérdidas económicas por aflatoxinas en el maíz para el país, esto permitirá sensibilizar a los sectores públicos y privados para la asignación de prioridades. También se debe actualizar la normativa para una mejor aplicación de medidas sanitarias. El Ingeniero Ruano, indica que se deben prevenir las aflatoxinas, enseñando a los agricultores el correcto almacenaje del grano de maíz para evitar la humedad. Indica que el MAGA el año pasado realizó varias muestras para controlar las micotoxinas en el maíz. Interviene el Secretario Juan Carlos Carías, indica que se debe dar un seguimiento a las repercusiones que tiene para la salud de la población guatemalteca, por lo que pregunta al Ingeniero Ruano si el maíz importado viene contaminado con Micotoxinas y si existen laboratorios especializados para el análisis de los granos. El Ingeniero Ruano responde que es probable que el maíz importado tenga Micotoxinas y que sí existen laboratorios especializados. Interviene nuevamente el Secretario Juan Carlos Carías, indicando que SESAN se va a pronunciar sobre el tema de micotoxinas, además, que este tema será tratado en la próxima reunión del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, porque es un tema de importancia para el señor Vicepresidente de la República. Interviene Viceministro Manfred Melgar, de MAGA, quien manifiesta que es necesario el apoyo del Ministerio de Gobernación, por el tema de los granos que vienen de contrabando el cual se presume que viene contaminado. Interviene el Licenciado Sergio Hugo González, Asesor de SESAN, quien pregunta el número necesario de muestras que requiere el país y el



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

presupuesto vinculado a este rubro. Responde el Ingeniero Ruano, que ese dato fue abordado en el estudio de riesgo apoyado por FAO, por lo que se tiene la intención de duplicar las muestras del año pasado. Interviene la Viceministra Rodas de MINFIN, quien manifiesta que es necesario que intervenga el Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS- quienes deben hacer las verificaciones necesarias para establecer que los productos estén libres de Micotoxinas; incluyendo en ello el rigorismo para la extensión de licencias específicas. Interviene la Subsecretaria Maira Ruano, de SESAN indicando que es necesario que se manifieste en cuanto a los estudios que corresponden al excedente de toxinas, que tienen correlación con la absorción de otros nutrientes, teniendo dudas en cuanto a la capacidad legal que tiene Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS- de examinar las muestras de granos y no solamente de alimentos empacados y procesados. El Ingeniero Ruano responde que es necesario el apoyo de varias instituciones, aduciendo que es muy acertado el comentario y que se está a la disposición de darle seguimiento a este tema. Interviene el Viceministro Julio Recinos de MARN, manifestando que se tiene que buscar una forma de aprobar una normativa, para abordar el tema de forma legal, lo cual ayudaría a mejorar los controles que se llevan a cabo. Interviene el Ingeniero Portillo integrante de la Comisión Gubernamental de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas quien pregunta acerca del por qué se ha permitido el ingreso de alimentos con conocimiento de que están contaminados. El Ingeniero Ruano, responde que cuando los alimentos tienen exceso de micotoxinas según los niveles establecidos se ha rechazado el ingreso. Interviene el Secretario Juan Carlos Carías, preguntando si es necesario realizar control en el maíz para consumo animal, a lo cual responde el Ingeniero Ruano, que es necesario porque se tienen las mismas repercusiones para el consumo humano. Interviene el Ingeniero Ríos de la Comisión Gubernamental de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas, quien manifiesta que es necesario el seguimiento en el control de calidad de los granos que ingresan por importación, para lo cual debe existir un control a nivel de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. Se incorpora a la reunión el Licenciado Paolo Rubén Similox Valiente, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación, del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-.

TERCERO: Acuerdos y Compromisos a) Nombramiento de un enlace técnico por institución.

Interviene el Secretario Juan Carlos Carías indicando que se tienen pendiente dos instituciones en nombrar a sus enlaces, por lo que pide que se nombren lo antes posibles para dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en esta Comisión.



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

68



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

b) Opinión Jurídica consensuada sobre la reforma del Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis. Interviene el Licenciado Edilio Ovalle, Asesor Jurídico de SESAN, manifestando que efectivamente en seguimiento de la reunión anterior se envió a todos los jurídicos de las instituciones que componen esta Comisión, el proyecto de acuerdo de reforma del Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis, dando como resultado tres modificaciones de forma: a) Se eliminaron las comillas del considerando número uno y se agregó la frase es deber del Estado; b) Literales "c" y "d" se justificaron al margen y c) Se modificó la fecha de encabezado del año dos mil dieciocho al año dos mil diecinueve. Con lo anterior, informa que el expediente está listo para su remisión al Ministerio de Gobernación para la continuación del trámite respectivo. -----

CUARTO: Puntos Varios. No se propusieron puntos varios para esta reunión.-----

QUINTO: Encuesta entrevista relacionada a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-, por la Comisión Gubernamental de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas Interviene el Ingeniero Eyolquy Ríos López, integrante de la Comisión Gubernamental de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas, indica que actualmente se está realizando una Auditoría de desempeño en SESAN del programa cincuenta y cuatro, Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que se realizara a los integrantes de la comisión a través de un instrumento denominado encuesta entrevista, con el objetivo de evaluar la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-. Toma la palabra el Ingeniero Portillo dando a conocer su trabajo dentro de la Comisión Gubernamental de Auditoría. El Ingeniero Ríos solicita a los presentes que se identifiquen e indiquen si intervienen en esta Comisión como titulares o suplentes. Solicita que los que están interviniendo como suplentes, puedan trasladar esta encuesta entrevista a los titulares de la institución. Los integrantes de la Comisión proceden a llenar la encuesta entrevista. Interviene el Supervisor de la Comisión Gubernamental de Auditoría, el Ingeniero Cesar Urbina, quien manifiesta que la Contraloría General de Cuentas ha evolucionado en las auditorías que realizan, por lo que ya desde hace dos años se realizan auditorías de desempeño, actualmente se está realizando esta Auditoría a SESAN para evaluar los objetivos del programa cincuenta y cuatro, posteriormente se estará entregando un informe de los resultados obtenidos, para que se pueda crear un plan de acción para las mejoras de la estrategia. Interviene el Secretario Miguel Ángel Moir de SEGEPLAN, manifiesta que es importante que se implementen estas acciones para evaluar las actividades gubernamentales. Además indica que a través del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- se establecieron las Comisiones de trabajo y los indicadores, en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, y se



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



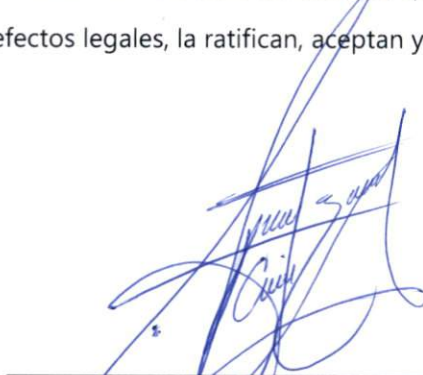
69

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


están dejando bases fuertes para continuar el trabajo realizado en el próximo gobierno. Interviene el Secretario Juan Carlos Carias de SESAN, agradece el trabajo de la Comisión Gubernamental de Contraloría de Cuentas. -----

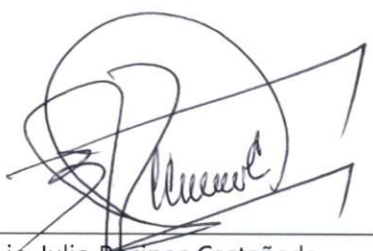
SEXTO: Acuerdos: a) A través de los enlaces institucionales propuestos por las instituciones que conforman esta Comisión, se debe dar seguimiento al tema de Micotoxinas. b) Se programa la próxima reunión para el día miércoles veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve de la mañana. --

SEPTIMO: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con veintiséis minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios sesenta y cinco al setenta impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----


Sr. Juan Carlos Carias Estrada
Presidente

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición


Ing. Manfred Alberto Melgar Padilla,
Viceministro de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación


Lic. Julio Recinos Castañeda
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licda. Nora Liseth Torres Ramírez,
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas
Ministerio de Finanzas Públicas

Ing. Miguel Ángel Moir
Secretario
Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia de la República

Lic. Paolo Rubén Similox Valiente
Viceministro de Política,
Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social